

ACTA NUM.	031-04/2025
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:30 horas del día 15 de julio de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D ^a . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D ^a . Raquel Martos Ruiz. Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Juan Andrés Cano Fernández. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001006/2024	SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN DE RESIDUOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS DISTRITOS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA +6.C6LXVF-	12.254.619,13 €

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE GARCIA CARO

16/07/2025

MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES

VERIFICACIÓN

Pk2jmCMJDHLBAQNH7T5MZJF8CWKHT4

PÁG. 1/3





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

NIF	EMPRESAS
B92445493	ALTHENIA, S.L.U.
A80364243	CLECE SA
A28517308	EULEN SA
A79384525	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE SA
A61895371	ISS FACILITY SERVICES S.A.
A27178789	OHL SERVICIOS INGESAN SA
B60124831	OPTIMA FACILITY SERVICES SL
A83709873	Serveo Facility Management S.A.U
-	UTE TEAM SERVICE FACILITY SL DIVERINTEGRA SA

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
B92445493	ALTHENIA, S.L.U.	ADMITIDA
A80364243	CLECE SA	ADMITIDA
A28517308	EULEN SA	ADMITIDA
A79384525	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE SA	ADMITIDA
A61895371	ISS FACILITY SERVICES S.A.	ADMITIDA
A27178789	OHL SERVICIOS INGESAN SA	ADMITIDA
B60124831	OPTIMA FACILITY SERVICES SL	ADMITIDA
A83709873	Serveo Facility Management S.A.U	ADMITIDA
-	UTE TEAM SERVICE FACILITY SL DIVERINTEGRA SA	ADMITIDA

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre electrónico nº 2.

Por la Mesa se acordó la entrega de la documentación técnica a la **COMISIÓN TÉCNICA** competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmCMJDHLBAQNH7T5MZJF8CWKHT4	PÁG. 2/3	



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo: Carmen Bueno Cruces

Fdo: Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	16/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCMJDHLBAQNH7T5MZJF8CWKHT4	PÁG. 3/3	